

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00057525

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 19446-82

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 600'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990581282001 RAZON SOCIAL Mariscos San Francisco "MARFRISCO S.A."

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Inmob. Inv. Tornero	Ecuatoriana	0990321973001	1	236.275	236'275.000
2	Econ. Joaquín Orrantia	Ecuatoriana	0904413648		41.575	41'575.000
3	Manuel I. Gómez I.	Ecuatoriana	0902506963		48.725	48'725.000
4	Antonio Pino Vernaza	Ecuatoriana	0902507695		82.090	82'090.000
5	Inmobiliaria Ormo	Ecuatoriana	0990320683001	1	76.980	76'980.000
6	Rabatasa	Ecuatoriana	0990869391001	1	76.980	76'980.000
7	Interlisa	Ecuatoriana	0991257705001	1	37.375	37'375.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 600'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 28 de 1995
Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL